

**CORTE DE APELACIONES
R A N C A G U A**

EDICTO.-

Pongo en su conocimiento que el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, en sesión efectuada el 10 del actual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 18.118, abrió concurso para postular y renovar al cargo de Martillero Judicial de esta Corte de Apelaciones, bienio 2022-2023.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 2°, 3° 4° y 5° de la Ley 18.118 y efectuar sus postulaciones, dentro del término comprendido entre el 24 de enero del 2022 a contar de las 8:00 horas y el 24 de febrero del mismo año hasta las 24:00 horas, mediante plataforma digital disponible en la página Web del Poder Judicial www.poderjudicial.cl. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos indicados no serán admitidas a tramitación. Rancagua, 11 de enero de 2022.

Saluda atentamente a Ud.

**Andrea Alfaro de la Fuente
Secretaria.**